

EN SU SEGUNDO AÑO DE EJECUCIÓN

Entregan avances de Plan de Salvaguardia de Quinchamalí

El informe fue entregado por la Mesa Intersectorial que está trabajando en conjunto con seremías y servicios públicos. A ellos se suma la Municipalidad de Chillán y las mismas alfareras de la zona.

La Discusión
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: Culturas

La Mesa Interministerial Regional que está trabajando con las alfareras de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca presentó los avances del primer semestre del segundo año del Plan de Salvaguardia presentado ante Unesco y que aborda siete objetivos primarios para asegurar la transmisión y práctica de esta manifestación artesanal que se enfrenta a riesgos y amenazas socio-ambientales.

La reunión telemática entre autoridades y alfareras fue liderada por la seremi de las Culturas, Scarlet Hidalgo, y la seremi Valentina Pradenas, en representación de la Delegación Presidencial Regional. En el encuentro también participaron personeros de distintas seremías y servicios públicos. Por parte de las alfareras, estuvo la presidenta de la Unión de Artesanos de Quinchamalí, Mónica Venegas; y la presidenta del Comité de Alfareras, Nayadet Núñez.

La seremi de las Culturas, informó



que “desde la implementación del Plan entre 2023 y 2024 se han desarrollado más de 70 actividades que colaboran con la salvaguardia de la alfarería de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca. Sabemos que aún tenemos desafíos pendientes, sobre todo, en el acceso a las materias primas, pero tenemos el compromiso de todo el Estado para avanzar en esta tarea”, precisó la autoridad regional.

Por su parte, Valentina Pradenas, aseguró que “debemos entender lo trascendental y lo que significa la alfarería de Quinchamalí y Santa Cruz para la historia y cultura de

la región de Ñuble”.

Salvaguardia Urgente

La alfarería de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca se encuentra en la Lista de Salvaguardia Urgente de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco desde el 29 de noviembre de 2022 y ha permanecido presente en la historia de Chile por más de 200 años.

El ingreso a la Lista de Salvaguardia Urgente de Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO incluye la implementación de un Plan de Salvaguardia de parte del Estado

de Chile. Los objetivos del plan se dividen en siete puntos, los que están enfocados en fortalecer la preservación de los conocimientos y espacios propios de la comunidad, garantizar el acceso a las materias primas para mitigar los costos de producción y problemas de acopio, vigilar la preservación del ecosistema territorial para la reproducción y mantenimiento de las prácticas y conocimiento de los alfareros, proteger la propiedad intelectual de las piezas de las alfareras, para así evitar la apropiación indebida, entre otros.

7

puntos son los que abordan el plan de salvaguardia de la artesanía de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca presentado ante la UNESCO. Entre ellos destacan el acceso a la materia prima y la comercialización de los productos, entre otros.